



Expediente: 12-000854-0612-PE

Nº Voto: 000443

Hora: 09:37

jueves, 23 mayo del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Estafa

Resolución: Se rechaza la gestión incoada por Aida Luz Murillo Torres. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, William Serrano Baby, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-002236-0060-PE

Nº Voto: 000444

Hora: 09:50

jueves, 23 mayo del 2024

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito:

Resolución: Comuníquese al Juzgado de Penal del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia y al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela que no les corresponde este asunto. La magistrada Vargas González salva el voto.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtmann y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-027579-0042-PE

Nº Voto: 000445

Hora: 10:30

jueves, 23 mayo del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Secuestro Extorsivo

Resolución: 1) Por mayoría se declaran inadmisibles los siguientes motivos: i) primero, segundo y cuarto del recurso formulado por la licenciada Rita María Calvo Sánchez en representación de Carlos Martínez Chacón; ii) primero y segundo del recurso presentado por Mariana Brenes León en representación de Alejandro Vega Aguirre; iii) primero, segundo, cuarto, quinto, sexto y séptimo del recurso

formulado por Jorduan Morales Vega en el ejercicio de su defensa material; iv) los cinco motivos del recurso formulado por María Fernanda Solís Chávez, en el ejercicio de su defensa material; v) del recurso formulado por el licenciado Rafael Ángel Calderón Pacheco, el único motivo del recurso formulado en favor de María Fernanda Solís Chávez, así como el primero, segundo y quinto de la impugnación en representación de Jorduan Morales Vega, Giselle Vega Aguirre y María Fernanda Solís Chávez; vi) primero y segundo del recurso formulado por los encartados Paulo Antonio Jirón López y Alejandro Vega Aguirre; y vii) único del recurso presentado por Jorduan Morales Vega y Angie Sanabria Abarca en el ejercicio de su defensa material. En cuanto a estos reclamos, la magistrada Vargas González salva el voto. 2) Por voto unánime se declaran inadmisibles los siguientes motivos: i) el tercer motivo del recurso formulado por la licenciada Rita María Calvo Sánchez en representación de Carlos Martínez Chacón; ii) el único del recurso interpuesto por el licenciado Francisco Jiménez Solano en favor de Kelmith Medrano Vargas; iii) el cuarto del recurso formulado por la licenciada Mariana Brenes León en representación de Alejandro Vega Aguirre; iv) el tercero del recurso formulado por Jorduan Morales Vega en el ejercicio de su defensa material; v) el tercero y cuarto del recurso formulado por el licenciado Rafael Ángel Calderón Pacheco, en representación de Jorduan Morales Vega, Giselle Vega Aguirre y María Fernanda Solís Chávez; y vi) el tercer y cuarto motivo del recurso formulado por los encartados Paulo Antonio Jirón López y Alejandro Vega Aguirre. También por unanimidad y como consecuencia de lo anterior, se rechaza la prueba ofrecida por la licenciada Rita María Calvo Sánchez, así como el señalamiento de una audiencia oral; y vii) ulterior recurso formulado por Giselle Vega Aguirre (folios 924 y sgtes). 3) Por unanimidad se admiten: i) el tercer motivo del recurso formulado por la licenciada Mariana Brenes León en favor de Alejandro Vega Aguirre; y ii) el único motivo del recurso interpuesto por la licenciada Yamura Valenciano Jiménez en representación de Paulo Antonio Jirón López. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, William Serrano Baby y Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman

Voto Salvado: Patricia Vargas Gonzalez

Notas:

Expediente: 17-000543-0060-PE

Nº Voto: 000446

Hora: 10:50

jueves, 23 mayo del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara con lugar el segundo motivo del recurso de casación (único admitido) interpuesto por el licenciado Enrique Sandoval Núñez, defensor particular del encartado José Francisco Gavineg Fajardo. Se anula parcialmente la sentencia n° 2023-490, de las 15:20 horas, del 13 de octubre de 2023, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Guanacaste, sede Santa Cruz. Se ordena el reenvío de la causa a dicho tribunal para que, con una integración diferente, proceda a la mayor brevedad, a resolver únicamente lo correspondiente al apartado E) del recurso de apelación formulado por la defensa técnica de dicho imputado. En todo lo demás el fallo de alzada permanece incólume. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y William Serrano Baby

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:00**jueves, 23 mayo del 2024**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Robo Agravado

Resolución: Por unanimidad y por cumplir con los requisitos previstos en los artículos 467, 468, 469 y 471 del Código Procesal Penal, se admiten para estudio de fondo, el primer reclamo que plantea el encartado Angulo Márquez, en ejercicio de su derecho de defensa material y la primera protesta planteada por la defensora pública Yesenia Vargas Villalobos, atinentes a la falta de fundamentación del fallo en cuanto al recurso de apelación interpuesto por la Defensa Pública. Por mayoría, se declaran inadmisibles los demás alegatos planteados por los recurrentes. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman

Voto Salvado: Patricia Vargas Gonzalez

Notas:

Hora: 11:09**jueves, 23 mayo del 2024**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declaran inadmisibles los tres procedimiento de revisión incoados por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y William Serrano Baby

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:19**jueves, 23 mayo del 2024**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Robo Agravado

Resolución: Por mayoría, se declara inadmisibile el motivo único de casación interpuesto por el defensor particular Alonso Gómez Siles, en representación del acusado Dylan Orozco Espinoza. Las magistradas Vargas González y Dumani Stradtman salvan el voto. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, William Serrano Baby y Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman

Voto Salvado: Patricia Vargas Gonzalez, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman

Notas: